

Semblanza Universitaria del Dr. Manuel María de Arjona

Discurso de presentación en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el 6 de JUNIO de 1974, por la Doctora en Filosofía y Letras Doña María de la Soledad Rubio Sánchez.

Gracias, creo ha de ser la primera palabra que pronuncie ante esta Corporación que me ha querido honrar con el nombramiento de su correspondiente en Sevilla y me hace hoy el honor de estar ante vosotros, amigos todos. Desingación tan inmerecida sólo puedo atribuirla a la generosidad de espíritu y el sentido de la amistad de los miembros que formais esta Corporación y como la primera es la cualidad que más admiro y la segunda la única Orden de Caballería a que pertenezco y que profeso, justo es que en correspondencia vele hoy mis armas junto a vosotros que me honrais con vuestra presencia exponiendo algunos detalles de la vida universitaria del Fundador de esta Real Academia de CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES. Y es aquí a esta casa solariega del saber donde tantas cosas interesantes, científicas, bellas y nobles se habrán escuchado a donde vengo yo hoy con mi modesto bagaje de investigaciones procurando que la eximiedad del protagonista de las mismas compense la pequeñez de mis aportaciones.

Mis investigaciones en el Colegio —Universidad de Osuna— que en principio sólo puedo calificar de laboriosas, ya que por una serie de circunstancias que no son del caso han tenido más trabajo físico y la sorpresa que suelen acompañar a una excavación arqueológica, que de la serenidad

y el recogimiento propios de la investigación de archivo —me han proporcionado la oportunidad de fichar— entre Cancilleres, Retores, Catedráticos, colegiados y alumnos— varios cientos de personas más o menos caracterizadas en su época. Entre ellas encontré a don Manuel María de Arjona que figuraba como catedrático de Vísperas de 1790 a 1791. Confrontando estas fichas con una bibliografía muy diversa con el fin de identificarlas me encontré con la grata sorpresa de que el catedrático de Vísperas de Cánones, Dr. Arjona no era otro que el Fundador de la Academia en que hoy nos encontramos. Y puesto que ésta me invitaba a hacer una exposición en ella pensé que ningún otro podía ser mejor tema de la misma que la época universitaria de nuestro Fundador. Y una vez más puse rumbo —espiritual y materialmente a Osuna— a indagar la personalidad universitaria del Dr. Arjona, nombre con el que se le conoce en los medios universitarios orsunenses y sevillanos de su tiempo. He aquí el resultado de mis tareas investigadoras.

En principio creo podemos dejar sentado de modo definitivo que nuestro protagonista nació en Osuna en 1771. Con ello rectifico a autores como Méndez Bejarano y Aguilar Piñar que la hacen descender a 1761 —tal vez por errores de transcripción o tipográficos— y ratifico a R. M. Hornedo. La partida de bautismo sacada de los correspondientes libros de la Iglesia Colegial de Osuna en la cual fué bautizado dice así: “En la villa de Osuna en doce días del mes de junio de 1771 yo don Jerónimo de Arjona, presbítero de dicha villa de Osuna de licencia de don Juan Tamayo, Cura Propio de la Insigne Iglesia Colegial de dicha villa, bautizé a MANUEL MARIA JOSE HONOFRE JUAN DE SAGUN, que nació dicho día, hijo de D. Zoilo de Arjona, natural de Olvera y D.^a Andréa de Cubas, natural de la Campana su mujer. Abuelos paternos D. Patricio Arjona, natural de Morón y D.^a Catalina de Arjona, natural de Osuna. Maternos D. Gabriel de Cubas, natural de Plasencia y D.^a Ana Margarita Verdugo, natural de Utrera. Fue su padrino D. Alonso Calero a quien advertí la cognación y obligaciones, todos vecinos de Osuna. Dr. D. Jerónimo de Arjona. D. Juan Tamayo”. (1)

Es esta la Iglesia Colegial, que fundara el Conde Ureña don Juan Téllez Girón, para reparar el desastre causado por un incendio que destruyó la Iglesia Parroquial del Castillo muy cercana al emplazamiento del mismo donde vivía el Conde. Enriquecida por las sucesivas donaciones de los duques de Osuna sucesores de aquel fundamentalmente con la donación de los cuadros de Rivera que hiciera El Gran Duque, constituye una rica

manifestación del plateresco y barroco andaluces y acaba de ser restaurada por la Dirección General de Bellas Artes. En esta misma Iglesia Colegial fue también bautizada el 22 de diciembre de 1722, la abuela paterna de don Manuel María con los nombres de Catalina, Antonia, Rita, Josefa, Felipa, la cual había nacido el 19 del mismo mes.

El padre de don Manuel, sin embargo, nació en Olvera el día 5 de noviembre de 1751 y fue bautizado en la Iglesia Parroquial de dicha ciudad el día siguiente con los nombres de Zoilo, Alfonso, María, Bartolomé según consta en el libro 13 de bautismo de dicha Iglesia. (2) Fue durante muchos años Regidor de Osuna y lo era aún en 1792 cuando su hijo fue al Colegio de Sta. María de Jesús de Sevilla. Tuvo también Patente de Cuadrillero de la Hermandad de Cuadrilleros de Toledo.

Don Zoilo fue hijo de don Patricio de Arjona Rospigliosi Pacheco de Padilla el cual había nacido en Morón el día 17 de marzo de 1719 y más tarde fue vecino de Osuna. En 1739 fue sustituto de la Cátedra de Vísperas de Leyes de la Universidad, desde 1740 Abogado de los Reales Consejos, Corregidor de la villa de Cortes en 1748 y más tarde de las de Olvera, Morón, Archidona y finalmente de Osuna. Poesía Ejecutoria de la Sala de Hidalgos de la Real Cancillería de Granada.

Casó don Patricio en Morón el 13 de diciembre de 1750 con dispensa de segundo grado con D.^a Catalina de Arjona y Toledo, Vega y Castoverde, natural de Osuna, en cuya Colegial fue bautizada como acabamos de hacer constar. Era ésta hija de don Nicolás de Arjona, hermano de don Zoilo el padre de don Patricio —de ahí la necesidad de la dispensa de parentesco— y de D.^a Ana Josefa de Toledo Vega y Castroverde. Murió doña Catalina al nacer su hijo Zoilo, padre de nuestro personaje el día 5 de noviembre de 1751.

El padre de D. Patricio —bisabuelo por tanto de nuestro D. Manuel— fue el Dr. D. Zoilo Alfonso de Arjona, Abogado de los Reales Consejos desde 1701, Servidor de varias fiscalías del mercado de la seda, Corregimientos y Alcaldías, el cual casó con D.^a Francisca Josefa Rospigliosi y enviudado se ordenó de sacerdote y ocupó las dignidades de Maestrescuela, Arcediano, Tesorero y Chantre de la Colegial y la Cátedra de Vísperas de Leyes de la Universidad de Osuna, llegando a ser designado Juez Subdelegado de la Santa Cruzada.

No podemos citar la estirpe de los Rospigliosi sin dejar de decir que el padre de D.^a Francisca, la mujer de don Zoilo, bisabuela paterna de don Manuel María, era hija de D. José Julio Raspolloci, Maestre de Campo de S. M. y sobrino de D. Julio Rospigliosi Arzobispo de Tarso, Nuncio de S. S., Cardenal de la S. Iglesia Romana primero y más tarde Sumo Ponti-

fice con el nombre de Clemente IX. (3) Los privilegios de los Rospigliosi están en la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia de Castilla, y hemos podido ver una copia impresa de los mismos en el Archivo Universitario de Sevilla. (4)

La estirpe materna de nuestro biografado empieza en su madre Doña Andrea de CUBAS Y VERDUGO, nacida el 17 de diciembre de 1744 en la villa de la Campana y bautizada en su Iglesia Parroquial el día siguiente, con los nombres de María, Francisca, Antonia, Gertrudis y Ramón. (5) D.^a Andrea casó en la Iglesia sevillana de San Juan de la Palma el día 16 de marzo de 1770, con nuestro don Zoilo ya citado. (6) La madre de D.^a Andrea era natural de Utrera y fue bautizada en la Iglesia de Santa María la Nueva de dicha ciudad el día 7 de noviembre de 1708 con los nombres de Ana, Margarita, Agapita de Todos los Santos Verdugo y Guzman, Calero y Bohorquez, siendo hija a su vez de D. Andrés Verdugo Guardiola y Guzman, Caballero del Habito de Santiago y Conde de la Moraleda; título que se formó en su padre Don Luis, casado con Doña Inés María Calero y Bohórquez, bisabuela materna de Don Manuel María.

Su abuelo materno fue don Gabriel de Cubas y Melo, natural de Plasencia, bautizado en la Iglesia Parroquial de San Esteban de la misma, con los nombres de Gabriel, José, el día 19 de febrero de 1689. Capitan en las Guerras de Portugal, Regidor Perpetuo de Plasencia, fue más tarde Gobernador y Superintendente General del Estado de Villanueva del Río de la Duquesa de Alba por lo que pasó a ser vecino de la Campana. Era hijo de D. Manuel de Cubas —bisabuelo de nuestro biografado de quien le vino a éste sin duda el nombre de Manuel— Alcalde Mayor y Abogado de los Reales Consejos, Casó don Gabriel en primeras nupcias con doña Josefa Ortiz de Montalbán y Zúñiga y en segundas con la ya citada Doña Ana Verdugo y Guzmán, abuela de don Manuel María pues fue ella de quien don Gabriel tuvo a D.^a Andrea su madre.

Con estos datos conocemos las ascendencias paternas y maternas de don Manuel María hasta la cuarta generación y podemos concluir como los innumerables testigos a quienes se pidió declaración para la formación del expediente de limpieza de sangre al pretender una beca en el Colegio Mayor de St.^a María de Jesús de Sevilla que "todos eran de lo principal" de las villas donde residían y habían estado ocupando en ellos "los mejores empleos." Veamos ahora el escenario de la primera parte de la vida de nuestro personaje.

La Osuna del siglo XVIII que acogió su infancia —edad de oro de la vida— como la llamó nuestro Juan Ramón —había desbordado hacía tiempo su recinto medieval— del cual sólo queda hoy visible la Torre

del Agua gracias a las generosas fundaciones del Conde de Ureña y desparrramaba sus amplias calles y casas desde la colina donde se asentaba la ciudad antigua hacia la fértil llanura de tierras de labor que aún la circundan. Y es muy posible que los primeros años de su vida y juventud transcurrieran allí en una de esas casonas que la aristocracia, replegada por la resección económica de los últimos Austrias se vió obligada a levantar en las villas cercanas a sus tierras y señoríos, para percibir más directamente los frutos de ambos. Con ello da lugar a la formación de una burguesía urbana que transformó la fisonomía medieval de nuestras villas andaluzas en la perspectiva urbanística que conservan en la actualidad —sin gran variación de conjunto en su mayoría— la mayor parte de ellas.

En la cima de la colina estaba, y se conserva con toda dignidad actualmente, el Colegio —Universidad, que fundara el Conde de Ureña procediendo en todo a imitación del Cardenal Cisneros —según nos dice su biógrafo y médico personal Gudiel—, a ejemplo de la que aquel había hecho en Alcalá de Henares ensamblándola también con la Colegial de forma que el Abad de ésta era Canciller de aquella.

Eligió para su emplazamiento el lugar que reunía todas las condiciones que el Rey Sabio en Las Partidas prescribía para estos “ayuntamientos de maestros e escolares fechos para entender los saberes”... “porque los maestros que muestren los saberes e los escolares que los aprendan vivan sanos en él e puedan folgar e rescibir placer en la tarde cuando se levanten cansados del estudio”... (7) Así en la cima de la colina que preside la Osuna actual aún puede verse un elegante y esbelto edificio renacentista, rematado en sus ángulos por torres pinaculares, en el cual las cúpulas cubiertas de cerámica de vivo color proporcionan una nota alegre al sobrio conjunto.

Contaba ya esta Universidad, más de dos siglos de existencia y sobre ella como sobre todas las instituciones universitarias habían hecho presa el desgaste institucional y la rutina de una ciencia teorizante. “En general, como dice acertadamente Ajo y Zúñiga, esto afecta a todas; se ve por las visitas y los libros de claustros; la mala administración, los sobornos en la provisión de cátedras, los alborotos, incluso sangrientos; la megalomanía que se apodera de los colegiales universitarios arruina sus instituciones, credas para pobres y ahora refugio de aristócratas, pues la primitiva prueba de limpieza se convierte en verdadera genealogía de sangre azul, en vez de preocuparse en un esfuerzo intensivo por alcanzar los saberes, como otrora hicieron sus gloriosos antecesores, los interminables litigios por puro prurito de honores y amor propio...; no es que no se fuera de la mano por parte del Consejo en todo, como la demuestran las reformas

sucesivas, con sumo rigor, pero no producían el fruto esperanzado; su autonomía no la emplearon, en ella ni en incorporar los nuevos avances científicos; abotogaran, en cambio la enseñanza con parcialidad de escuela..." (8).

Muy lejos ya en el espíritu y el tiempo y a más de cinco siglos de existencia están ya estas instituciones, de aquella primera, que naciera en la parisina montaña de Santa Genoveva a cuya libertad de espíritu sólo ponía rúbrica el Sena. La reforma de Carlos III, más ambiciosa que eficaz estaba representada en Osuna por las Constituciones que hizo en su visita de 1777, su "hijo" —colegial primero y rector más tarde— Dr. Ortega Cobo. Sus nuevas constituciones representan de una parte la vuelta a la tradición en la actualización de las constituciones del Fundador y de otra se añaden algunas pretendiendo atajar los usos y abusos que se habían introducido en el cumplimiento de aquellas.

Esta Universidad —sólo intencionalmente reformada— acoge el ímpetu juvenil de nuestro don Manuel María y a ella subirá cada día con la loba corta o sotana negra sin mangas y el sombrero de tres picos, tal como había puesto de nuevo en vigor Ortega. "No podría llevar medias de color, ni zapatos picados, ni jubones, ni mangas acuchilladas con estrellas de color, ni armas, ni mañas, ni castañas, ni jerezanas".

De las cuatro clases que constituían el estamento estudiantil: **colegiales** —que residían con beca en colegio Mayor— **sopistas**, que acudían cada día cuchara al cinto a recibir la "sopa" que precisamente en Osuna por prescripción del Fundador se repartía en un lugar contiguo al edificio universitario cuyas ruinas se denominan aún popularmente "corral de la sopa", **pupilos** que vivían como huéspedes en casa de la ciudad y **camaristas** que vivían en su casa con su familia y hacienda no podemos tener la menor duda que Manuel María pertenecía a este último estamento puesto que sus padres vivían en Osuna y pertenecían a "lo principal de la ciudad".

El apellido Arjona entraña en la de Osuna una vieja solera universitaria. Por línea directa ya su bisabuelo Dr. D. Zoilo Arjona ocupó diversos cargos universitarios. Consiliario de Cánones desde el 6 de diciembre de 1736 al mismo día de 1759, consta como secretario de los Claustros de 16 de octubre de 1743 a 16 de noviembre de 1762; Administrador de 6 de diciembre de 1746 a 6 de diciembre de 1757; Catedrático de Vísperas de Leyes durante mucho tiempo, se jubiló en 1762. Su abuelo paterno D. Patricio había sido Sustituto de la cátedra de Vísperas de Leyes en 1739.

Por línea colateral hemos comprobado los siguientes antecedentes universitarios: el Dr. D. Francisco Lorenzo de Arjona, hermano de su abuelo paterno, natural de Granada, Colegial teólogo desde el 20 de septiembre de 1711, Bachiller de Cánones el 22 de febrero de 1715 y Rector desde 15 de marzo de 1714 hasta el 12 de febrero de 1723. Después de ocupar la doctoral de Sevilla, y la penitenciaría de Toledo, estando en Cádiz para embarcar a Indias porque había sido nombrado Electo Oidor de la Real Audiencia de Manila, lo hicieron Alcalde de Casa y Corte y vuelve a Madrid donde murió de un tabardillo en 1727. También un hermano de su abuela materna D. Manuel Arjona y Toledo fue Dr. en Cánones y figura como tal en el Claustro de 5 de octubre de 1746. Aún en 1781 figura matriculado en Filosofía un Nicolás de Arjona que puede ser hermano de Manuel María y el 10 de octubre de 1814 se acuerda que acompañe al Duque de Osuna para felicitar a Fernando VII por su reposición en el trono un D. José Arjona Dr. en Leyes que pudiera ser su hermano José María el que fue colegial en Sta. María de Jesús y rector del mismo en 1803 y más tarde Intendente de Madrid, noticia que solo podemos dar como provisional en espera de una comprobación definitiva.

Un Arjona más estudiante en la de Osuna sería nuestro don Manuel María cuando unos diez años después de la reforma de Ortega se dispone a estudiar filosofía y ambos derechos. Según esta reforma, que afectó a la mayor parte de los textos, debía estudiar Súmulas por Fray Domingo de Soto, la Introducción a Jacobo Fabri Stapulensis, los Predicamentos de Profirio los de Aristóteles el Topichorum Elenchorum de Jacobo Fabri y lo filosofía de Soto en vez de la de Sto. Tomás, innovación que ya había hecho la Universidad de Alcalá, a la que Osuna seguía muy de cerca.

Los estudios de Cánones muy paralelos a los de Leyes estaban estructurados en este momento de la siguiente manera: El grado de licenciado constaba de cuatro años después de obtener el de Bachiller y para el grado de doctor hacía falta un acto público solicitado por el doctorando en el cual éste había de hacer conclusiones sobre unos piques dados "por un idiota en el asunto" veinticuatro horas antes, arguyéndole los legistas, así como en los grados de los legistas arguían los canonistas.

En cuanto a las Cátedras el de Prima de Cánones debía explicar el Valense y las Decretales y los Concilios Nacionales por Carranza "declarando además la solemnidad de todos los géneros y la autoridad que merecen sus respectivos autores. El de Vísperas cargo que ocupó Don Manuel María durante el curso 1790-1791 debía repetir y aclarar lo explicado por la mañana insistiendo en aquella parte que a conocimiento del Rector "fuera de más agrado de los alumnos".

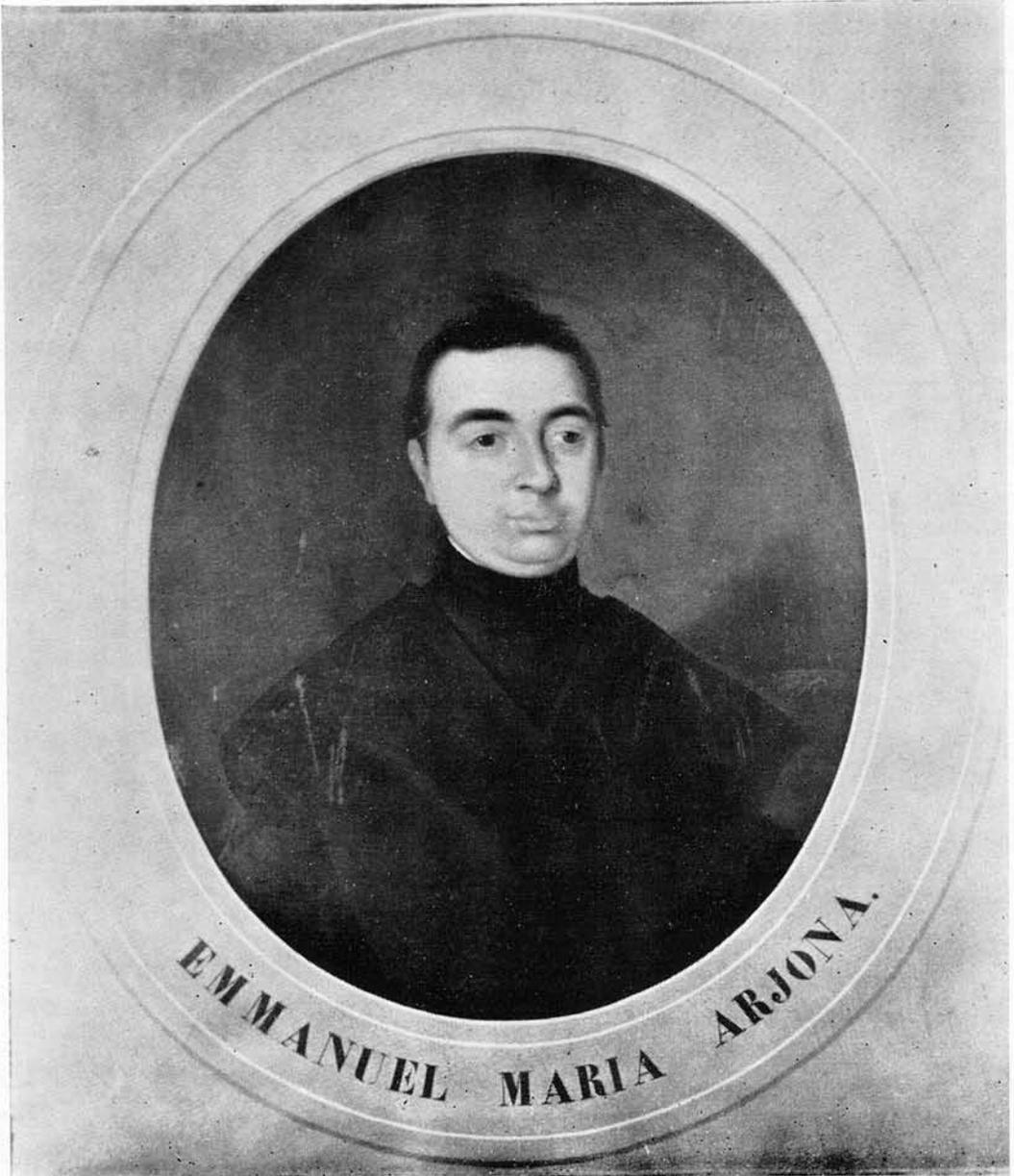
Como catedrático debía vestir sobre la sotana la muceta de raso o terciopelo de color verde como canonista. Sus insignias correspondientes eran el anillo y el libro. A Blanco —del que más adelante hablaremos— debemos una noticia muy interesante de su actuación en la Universidad y es que reformó los grados de Maestro, haciéndolos más atractivos y fáciles a los alumnos, con lo que tuvo un gran éxito.

Con su actuación como catedrático finaliza Arjona sus actividades universitarias en la Osuna pasando como becario al Colegio Mayor de Sta. María de Jesús de Sevilla.

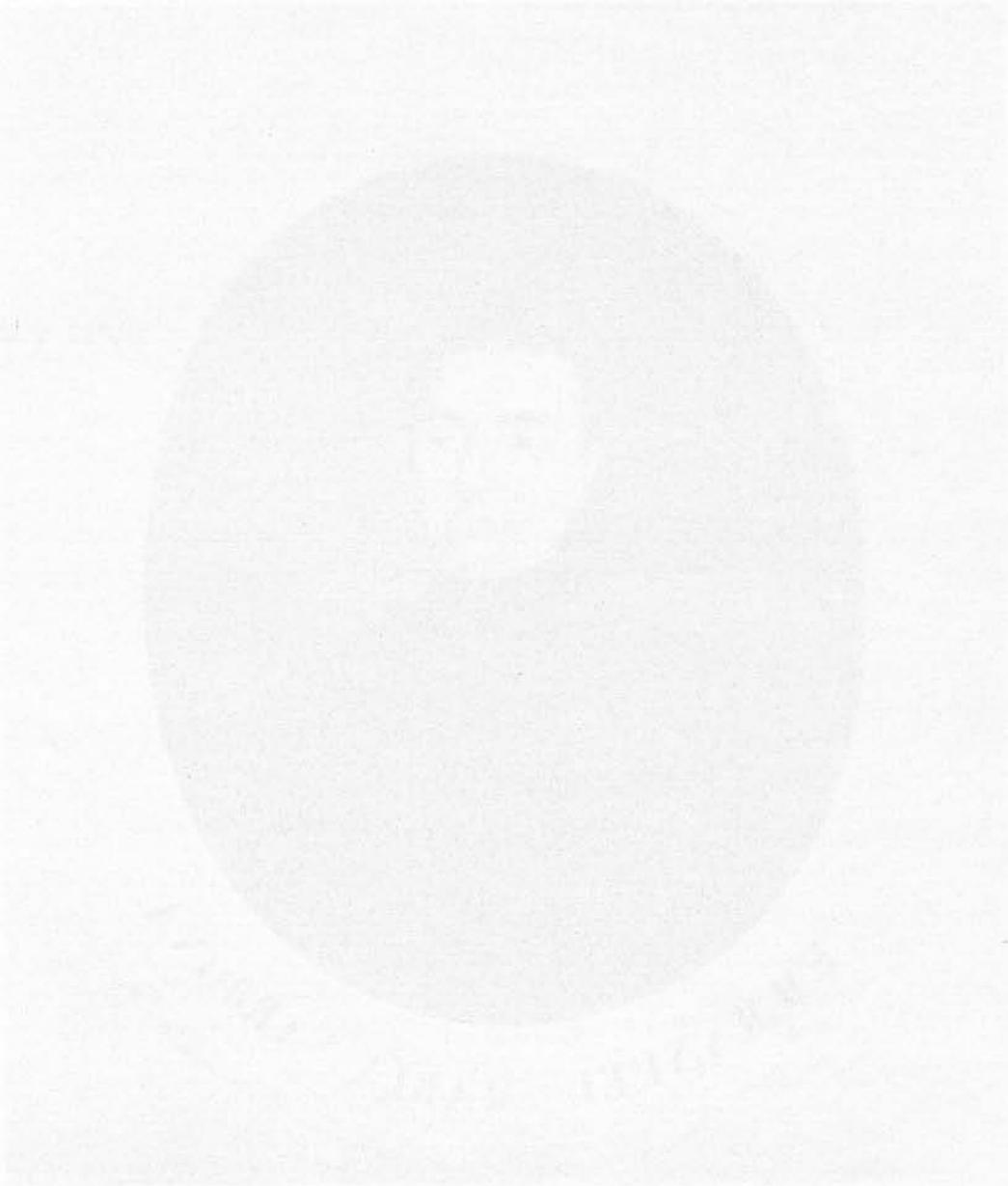
Al señalar esta etapa sus biógrafos, vuelve a haber confusión entre ellos. Así mientras unos como Méndez Bejarano la ignoran, otros no la sitúan cronológicamente como R. M. Hornedo o lo hacen con inexactitud. Gracias a la documentación del archivo Universitario Hispalense sabemos con toda certeza que el día 13 de diciembre de 1790 D. José Morillas entonces Rector del Colegio citado inicia las pruebas sumarias del obligado expediente de limpieza de sangre y el 5 de enero de 1791 se reúnen los señores colegiales D. Joaquín M.^a Sotelo, D. Juan Francisco Montero, D. José Morillas y Navarrete “todos componedores del cuerpo de comunidad para nombrar informante al Dr. Bartolomé María Navarro y Torres y dar poder cumplido para que vaya a Plasencia, Utrera, Morón, Osuna. Olvera y la Campana” a practicar las debidas diligencias. Este expediente, que como es general ya en esta época se reduce a una mera genealogía me ha sido por el mismo motivo un suculento arsenal de noticias familiares (9).

En cuanto a la personalidad de Arjona además de la información rutinaria de que era mozo sano, que no padecía bulbas, que era quieto y tranquilo, que no se podía acusar de pecado nefando, que no había dado a nadie palabra de casamiento, etc. sabemos otras más personales: que estaba ordenado de tonsura, que había estudiado en Osuna y que era ya doctor, tres noticias que tampoco estaba muy claras hasta ahora. Arjona estudió en Osuna y recibió los grados allí, pero los pudo incorporar y los incorporó a la Universidad de Sevilla en 1788 acogiéndose a una de las numerosas disposiciones que se dieron a este respecto en casi todas las universidades españolas y por supuesto en la de Sevilla.

Finalizado su expediente a primeros de 1792, es finalmente admitido como colegial en el de Sta. María de Jesús. A partir de entonces pasará a pertenecer a la **casta colegial**, clase privilegiada en el estamento estudiantil. timbre de gloria que imprimiría carácter en su curriculum y le predisponía a alcanzar los mejores puestos del país. Para comprender todo ésto



D. MANUEL MARIA DE ARJONA
CANONIGO PENITENCIARIO DE LA S. I. CATEDRAL DE CORDOBA. FUNDADOR
DE LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA.



EL MANUEL PARA EL ALFABETIZADO
CAMBIO TECNICO DE LA S. I. EN EL SECTOR DE ECONOMIA RURAL
DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

resulta inevitable hacer un poco de historia de este Colegio y la vamos a hacer de la mano de su más reciente historiador Aguilar Piñar.

Este primer centro de carácter universitario en Andalucía fue fundado por Maese Rodrigo Fernández de Santaella y aprobado por Julio II mediante Bula dada en Roma el 12 de junio de 1505 con facultad para conceder grados de Teología, de Ldo. y Dr. en ambos derechos y en grado de Bachiller en Artes. Debería constar de diez estudiantes teólogos y cinco juristas y según la intención del Fundador debían ser sacerdotes pobres de Sevilla, Carmona, Utrera, Castilla y León sin coincidir nunca dos del mismo lugar. Condiciones que con el tiempo iban dejando de cumplirse como se ve claramente en el caso que nos ocupa. Más tarde, en 1508, Julio II también concede una Bula de ampliación que habla claramente de Estudio General con las mismas gracias "in specie" que gozaba la Universidad de Salamanca. Así se planeó una Universidad en el mismo edificio y en 1555 el municipio sevillano la aceptó por suya cediéndole el privilegio de Estudio General que ya había concedido Alfonso X a la ciudad en 1254 y que había sido corroborado por los Reyes Católicos en 1518.

Hasta la Expulsión de los Jesuitas en 1767 el colegio de San Hermenegildo de esta institución y el de Sto. Tomás de los dominicos fueron sus rivales, "pero mientras que la Universidad miraba con buenos ojos el de la Compañía no ocurría así con el de Sto. Tomás sobre el que pesaba desde hacía más de un siglo un enemistad declarada" ya que éste además se hacía nombrar y se titulaba a sí mismo Universidad Cesárea (10).

La corrupción académica, que como decíamos anteriormente era general en las Universidades del Reino impulsó al gobierno de Carlos III a hacer una Reforma de carácter general y eligió a Olavide Asistente General de la ciudad para que hiciera un "Plan de Estudios de la Universidad de Sevilla" con el intento de usarlo como experiencia primero en Sevilla y como modelo más tarde para todas las de España.

En ese plan entraba utilizar como edificio para la Universidad el de la casa profesa de la Compañía de Jesús cuyos miembros acababan de ser expulsados. Y así se hizo el 31 de diciembre de 1771 cumpliendo la Real Cédula de 1769 que lo ordenaba.

Desaparecida la enseñanza y la colación de grados del Colegio de Sta. María de Jesús, este, "aunque manteniendo el fuego sagrado de la institución colegial" queda reducido a una mera residencia para graduados lo cual naturalmente no hizo de grado sino dando lugar a una serie de pleitos, unos de carácter económico y otros por motivos académicos. Y

aquí nos encontramos de nuevo con nuestro Dr. Arjona interviniendo como colegial en dos de ellos cada uno de un tipo.

El primero que surgió siendo él rector lo plantearon cuatro claustrales el año anterior en la audiencia "porque habían sabido por casualidad que desde el pasado año de 1772 se habían agregado ciertos intereses con el nombre de rediezmos a uno de los beneficios de la villa de Yecla, destinado para la dotación de las mencionadas cátedras el cual venía cobrando el Colegio sin dar participación alguna de ello a la Universidad. Aprovechando este respaldo Arjona hace un escrito a la Universidad el cual se lee en el Claustro del 3 de octubre de 1793 en el que con el deseo de llegar "a una transacción y concordia entre ambos cuerpos" propone las siguientes condiciones:

1.^a — Que la Universidad nombrase Rector a un manteista un trienio, y a un colegial en el siguiente.

2.^a — Que el trienio que fuese Rector un manteista los Consiliarios fuesen colegiales.

3.^a — Que los colegiales graduados en otras universidades habían de incorporar sus grados en Sevilla.

4.^a — Que las propinas que habían de dar los colegiales en las incorporaciones de sus grados y cuando se graduasen, habían de ser con la rebaja antigua.

5.^a — Que cuando se graduase algún colegial se le había de poner silla.

6.^a — Que el Colegial que hubiese sido Rector si concurriese con la Universidad, debía sentarse a la mano derecha del que lo fuese actualmente (11).

Todas ellas pese al respaldo económico, fueron sin embargo desestimadas por la Universidad.

Más adelante siendo Rector del Colegio Vergara intervino de nuevo Arjona con él y otro colegial José María Sotelo en un memorial a S. M. solicitando la aprobación de los Estatutos de una Academia establecida en el Colegio. En él manifestaban que "siendo el estudio de la Historia Esclesiastica tan útil o por mejor decir tan necesario al estudio de las Ciencias Sagradas y aún para la misma Jurisprudencia Civil con todo, en esta ciudad, no se haya ni cátedra, ni otro establecimiento alguno para su enseñanza" (12).

Pero la Universidad enterada de ello interfiere otro Memorial acusando al Colegio de atraer algunos cursantes de la Universidad y suplicando que no se diese curso al del Colegio. En 1799 siendo secretario Blanco, del que es inevitable hablar más adelante, el Colegio insiste de

nuevo pero en 1799 en Consejo resuelve que la Academia pase a la Universidad. Creemos y no tenemos reparo alguno en atribuir la iniciativa y la realización de esta Academia a Arjona, porque lo vamos a comprobar enseguida.

En cuanto a su actuación como Rector en asuntos de régimen interno la hemos podido ver por el rastro que deja de ella en la correspondencia que guarda el Archivo. Debió ser un administrador eficaz que quiso reorganizar y activar las cuentas y el cobro de la hacienda, ya bastante mermada, del Colegio. Así hay una de 9 de marzo de 1793 escrita desde Madrid por Hernando Rodríguez de Rivera diciendo que no puede dar cuentas de 1784 porque no le entregan el beneficio de Yecla: en otra Juan de Peñaranda agradece lo exima de la obligación de rendir cuentas "tan injusta y perjudicial", otras del administrador de Moguer, de Zafra, etc. También hace balance de las Misas y resulta que se han dicho 164 más de las encargadas para 1792 por lo "que quedan cumplidas estas para el próximo año" (13). Sobresalen entre ellas dos pruebas administrativas de su actuación en el Rectorado. Una data del 16 de diciembre de 1793 y es la cuenta que presenta el maestro carpintero Sequero, de la "obra hecha en el Colegio Mayor de Sta. María de Jesús de esta ciudad del Orden del Rector D. Manuel Arjona que consistió en componer todas las puertas mamparas y vidrieras de la Sala Rectoral", la cual importaba 1.514 reales y 26 mrds. La otra del 23 diciembre de 1793 es del mismo maestro carpintero de la "obra practicada por mí para la Sala nueva de Academia" la cual importa 2.617 reales y 26 mrds. Las cuentas aparecen con todo detalle y por ellas se sabe que la madera empleada fue caoba, que la "obra fue hecha a todo cuidado y costo", que se utilizó madera de flandes para las puertas, etc. Debajo de las mismas de su puño y letra de Arjona hay una anotación en las que indica lo que ha satisfecho a cuenta de la obra y su firma (14).

Unas y otras pruebas nos reflejan su personalidad y su actuación de Rector eficaz y ordenado en el plano administrativo y lleno de vocación universitaria e iniciativa en el plano académico. Nada de ello nos sorprende después de ver su retrato, en el cual sobresale entre todos por su juventud —tenía Arjona entonces 22 años— y en cuya mirada se refleja junto a la vivacidad de su inteligencia, su espíritu de iniciativa. La facies redondeada y el rojo de las mejillas nos hacen pensar en un temperamento sanguíneo y activo, pese a la delgadez de su figura tal vez acentuada por el pintor al querer simbolizar su juventud.

Pese al título de este trabajo lo consideraríamos incompleto sino diésemos noticia, siquiera sea somera, de las diversas Academias fundadas

por Arjona y de la conclusión que de ese hecho sacamos. Hay tres motivos que inducen a entrar en cuestión: 1.º) Arjona inicia estas fundaciones en el ámbito vital de su actividad universitaria, 2.º) Abarcamos aquí su juventud y, pensamos que la juventud contiene en germen la vida toda, bien sea que ésta se despliegue más tarde favorecida por las circunstancias, o que por el contrario factores adversos la compriman. 3.º) El fenómeno cultural de la aparición, de las Academias, Tertulias, Sociedades, etc. en que se insertan las fundaciones personales de Arjona no es ni mucho menos ajeno a la institución universitaria, sino un fenómeno que podíamos llamar "parauniversitario". La ciencia, como el inconsciente, brota con fuerza rompiendo las represiones de un superconsciente representado en este caso por una costra de pseudociencia teorizante y "discursiva" cuyos métodos eran las fatigosas "repeticiones" y "disputaciones", con las cuales se cerraba el paso a toda idea nueva y a toda experiencia, es decir, a todo progreso científico. Como el caudal de cierto río español la ciencia se filtra y oculta en terrenos porosos e inconsistentes para surgir de nuevo en cauce recio y profundo. Este fenómeno, al que yo no dudaría en clasificar como proceso de biología histórica, nos lleva a una fé esperanzada en la ciencia, en el hombre y en Dios.

Veamos algunos ejemplos. En junio de 1700, la Universidad de Osuna recibe una carta de la de Sevilla, que la había enviado como circular a todas las universidades del Reino —pidiendo ayuda "para el exterminio de una sociedad o tertulia, que novísimamente se ha introducido en esta ciudad intentando persuadir doctrinas modernas, cartesianas, paracélsicas y de otros holandeses e ingleses". Esta Tertulia es la Regia Sociedad de Medicina, primera Academia Médica establecida en España a la cual tantos avances científicos le debe la ciencia médica. El Consejo pidió informe al Protomedicato y éste contestó que no había inconveniente en que dicha tertulia siguiera formando conferencias de semejantes doctrinas". Así vemos en este caso como la Universidad cierra sus puertas a la nueva ciencia de carácter experimental— "cosa de herejes perjudiciales al catolicismo"— y se mantiene a favor de los estudios teorizantes de una ciencia estancada, cuanto menos inútiles.

Otro ejemplo lo suministra el mismo Arjona. Cuenta José María Blanco —estudiante sevillano que se doctoró en Osuna, personalidad sobradamente conocida en el mundo de las letras hispanas e inglesas— en el cap. I de su Autobiografía, que acaba de ser publicada en español, que don Manuel María de Arjona, "cuyos talentos eran de primer orden"... "conociendo la gran imperfección de los estudios públicos en el país concibió la idea magnánima de instruir el entendimiento de algunos estudiantes

mediante la lectura y conversación con aquellos que merecían tal molestia por afición y sin obligación alguna" (15) Con ello alude a la Academia de Historia Eclesiástica que organizó en el Colegio Mayor y de la que vimos anteriormente las pruebas documentales. Por cierto que entre estos estudiantes entró Blanco entablando a partir de entonces una amistad y filiación espiritual con Arjona a la que permanecería fiel toda su vida. Aquí acabamos de ver como en la institución universitaria se usaba un sistema de enseñanza ineficaz.

Así al margen de ella y bajo la dirección también de Arjona se establece en Sevilla una Academia de Letras Humanas que continuó por unos seis años. El mismo Blanco en la obra anteriormente citada nos dice "del gusto que reinaba en ella, y de los talentos poéticos de sus individuos se dieron algunas muestras al público. Las principales son dos cantos heroicos, uno por don José Félix Reinoso y otro por don Alberto Lista, que honrarían a hombres maduros de cualquier nación cuanto más a unos juvenes que no habían salido de la atmósfera de ignorancia que rodeaba a la capital de Andalucía".

De esta manera la Universidad permanece impermeable ante un fenómeno literario que se está gestando muy cerca de ella y que es nada menos que el segundo renacimiento poético sevillano. Con ello demostraba su desconexión con la sociedad en que estaba, su interés para percibir la corriente literaria que fluye entre sus mismos alumnos pues todos los componentes de esta Academia habían sido o eran alumnos de la Universidad sevillana, y la falta de acogida a la capacidad creadora de la juventud.

Antes de esta había Arjona fundado la Academia Horaciana (1789-1791) cuando aún discurría su vida universitaria entre Osuna y Sevilla.

Ordenado sacerdote fue más tarde por oposición nombrado doctoral de la Capilla Real de Sevilla y en 1797 estuvo en Roma acompañando al Arzobispo de Sevilla, Despuig y Dameto; de este viaje trata su poema "Las ruinas de Roma". Por esta fecha su discípulo Blanco ocupa también una capellanía en la Catedral Hispalense y continúa con él una entrañable amistad. Juntos —según testimonio autobiográfico de Blanco "creamos unos cursos privados de literatura clásica en el domicilio de Arjona"...

De esta manera Antonio Alcalá-Galiano, cuando describe para la revista londinense "The Athenaeum" el panorama de la Literatura Española del siglo XIX puede decir "que la voz de la poesía no estaba silenciosa en provincias" y que "Sevilla, siempre famosa por sus poetas desde los días de Herrera, Rioja, Arguijo y otros aspiraba a revivir la escuela de la poesía andaluza" destacando cuatro planetas en la constelación poética sevillana:

Reinoso, Lista, Arjona y Blanco. Menéndez Pelayo aún considera a Arjona como poeta superior a Lista y Reinoso.

En 1801 Arjona viene a Córdoba a ocupar la penitenciaria de la catedral y aunque sigue frecuentando Sevilla y continúa su amistad con el grupo sevillano sobre todo con Blanco es aquí donde su espíritu creador llega a su admé con la fundación de la Academia en que hoy nos encontramos.

Mientras la Universidad —como dice acertadamente Aguilar Piñar— se debatía entre pleitos rencillas y mezquindades honoríficas, a su alrededor se iban cosechando los frutos de la política “ilustrada” no universitaria. Ya en 1773 la R. Academia Sevillana de Buenas Letras, fundada por don Luis Germán y Ribón en 1751, había publicado su primer tomo de las reuniones. En 1774 se produce un intento de Reforma de la Regia Sociedad Hispalense: en 1775 se crea en Sevilla la Sociedad Patriótica en que colaboran prestigiosas personalidades de la ciudad. Ya hemos visto nacer poco después la Academia Horaciana y la de Letras Humanas. Arjona ha fundado aquí en 1810 la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Antonio Alcalá-Galiano funda con José Joaquín de Mora y otros jóvenes en Cádiz una Academia de Buenas Letras en 1805, precisamente el mismo año en que su padre el egabrense D. Dionisio muere en Trafalgar.

Todo esto lleva a considerar el fenómeno de proliferación de Academias, Tertulias, Sociedades como una “contestación” —en el máximo sentido expresivo que tiene esta palabra actualmente— a la decadente institución universitaria. Ciertamente que la pretendida y bienintencionada Reforma de Carlos III intentó atajar su decadencia, pero no lo consiguió, pese a su considerable y estimable esfuerzo, por un error de enfoque. Es evidente que no se puede echar el vino nuevo en odres viejos, pero no se trataba tanto de renovar los odres viejos cegando al mismo tiempo la entrada de vino nuevo, cuando de dejar correr a raudales éste, para que su fuerza renovadora revitalizara los viejos moldes institucionales. Muy pronto una política centralizadora encontraría la solución acertada a esta institución dándole los moldes estructurales adecuados, que requería la organización administrativa del momento.

En medio de este ambiente la figura de Arjona se nos revela como un auténtico espíritu universitario, buscador infatigable de la verdad y la belleza donde quiera que se encontrara y consciente de que ambos no son nunca un patrimonio exclusivo y menos monopolizante, sino que hay que contrastarlos, enseñarlos y difundirlos.

No he de cansaros más. Terminó repitiendo la misma palabra con que empecé. “El que no sabe repetir —decía Kikergard— es un esteta. El que

repite sin entusiasmo es un filisteo. Sólo el que sabe repetir con entusiasmo renovado es persona. No quiero decir tanto pero me siento obligada a repetir la palabra gracias. Gracias pues en primer lugar por haberme nombrado vuestra correspondiente en Sevilla, honor que si a todos honra yo lo siento de un modo muy singular, porque he nacido en el extremo sur de esta provincia donde la dorada campiña cordobesa se funde entre los olivares de Jaén y sus altas sierras no dejan fundir la nieve pretendiendo rivalizar con las de Granada. Gracias también por haber invitado a la última de todos vosotros a hablar del primero de todos, estudiante además de Osuna Universidad a la que me siento unida por largos años de trabajo. Gracias, al fin, fundamentalmente por dejarme decir todo esto en este momento en que Córdoba acaba de vivir su lograda primavera natural —luz y azahar desde la Sierra al Río— y sobre el espíritu de la vieja Córdoba califal, albergadora de la más afamada Universidad del mundo islámico, alumbrada ahora un nuevo renacimiento cultural, el que traerá consigo su recién estrenada primavera universitaria.

NOTAS

- (1).—AUH, libro S^o 46. 3. Transcripción del libro 63 de Bautismo.
- (2).—“En la villa de Olvera a seis de noviembre de mil setecientos cincuenta y uno, yo D. Juan Luis Vela, Cura Propio de la Iglesia Parroquial de ella bautizé a Zoilo, Alfonso, María, Bartolomé, hijo legítimo del Ldo. Patricio de Arjona y Rospiglioso, Abogado de los Reales Consejos de S. M. y Corregidor de esta villa y de D.^a Catalina de Arjona y Toledo Vega y Castroverde su mujer, defunta de esta vecindad, y dicho padre declaró no haber tenido otro hijo de este nombre y afirmó con juramento que nació el cinco del corriente mes y año. Fue su padrino D. Bartolomé Pacheco Toledo, Alcalde Ordinario en Primera Vara de esta villa y vecino de ella. Advertile el parentesco espiritual que ha contraído con su ahijado y padres la obligación de enseñarles la doctrina cristiana de que doy fé. D. Juan Luis Vela.
- (3).—Nacido en 1600, su nombre antes de ser Papa fue Julio Rospiglioso. Sucesor de Alejandro VII, proclamado Papa el 20 de junio de 1667. Se le comparaba —según Ranke— “con un árbol frondoso, lleno de hojas y de flores, pero sin frutos.” Sin embargo cuenta a su favor que no tuvo el nepotismo propio de la época, aunque sí sus condicionamientos económicos y sociales.
- (4).—AUH, libro S.^o 46. 3.

(5).—“En la villa de la Campana a 18 días del mes de diciembre de 1744 yo don Rodrigo Bernardino de la Carrera Carballo, Comisario del S. O. Vicario de las Iglesias de esta villa y cura más antiguo de la Parroquial de ella bapticé usando de óleo y crisma a Andrea, María, Francisca, Antonia, Gertrudis, Ramo, que nació el 17 del presente como a las dos y media de la tarde, hija legítima de D. Gabriel de Cubas y Melo, Gobernador y superintendente General del Estado de Villanueva del Río de la Excma. Sra. Duquesa de Alba, y de D.^a Ana Margarita Verdugo Guardiola y Guzmán vecinos de esta villa. Fue su padrino el hermano Baltasar de los Reyes Donado del Convento de San Francisco de esta villa al cual avisé la cognación espiritual, y demás obligaciones según el Sto. Concilio de Trento y en fé de ello lo firmé. Dr. D. R. Bernardino de la Carrera”.

(6).—“En Sevilla, viernes 16 de marzo de 1770 yo D. Nicolás José García y Paez Cura Teniente en esta Iglesia Parroquial de San Juan de la Palma en virtud de mandamiento secreto del Sr. Ldo. D. Zoilo de Aguilar y Cueto, Canónigo de la Sta. y Patriarcal Iglesia de esta ciudad y Vicario General de ella y su Arzobispado su data en el mismo día por ante Juan Villareal, Notario, desposé u casé por palabras de presente que hicieron en verdadero y legítimo matrimonio a D. Zoilo de Arjona, natural de la villa de Olvera, Obispado de Málaga, hijo de D. Patricio de Arjona y Rospigliosi y de D.^a Catalina Angulo y Toledo Vega y Castroverde con D.^a Andrea de Cubas y Melo defunto y de D.^a Ana Verdugo y Guzmán, vecino de esta ciudad haciendo dichos contratos y siendo examinada de doctrina cristiana que estaba”. Libro de casamientos hoja 111.

(7).—Partidas, título 31 parte 2.^a.

(8).—AJO Y ZUÑIGA, H.^a de las Universidades Hispánicas, III, 292.

(9).—AUH, libro S.^o 46, 3.

(10).—AGUILAR PIÑAR, F. “La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII” pág. 137.

(11).—Idem anterior pág. 119 y ss.

(12).—Idem anterior pág. 420.

(13).—AUH, 316.

(14).—AUH, 317.

(15).—BLANCO WHITE “Obra inglesa”. Autobiografía cap. I pág. 111.